716

(16)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00186/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DEC/672/2019** de fecha 01 de abril de 2019, signado por la Lic. María Antonieta Pérez Orozco, Directora Ejecutiva de Cultura en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/01041/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

9 MAY 2019
00004766
Fecha:
Hora: 13:15 hrs
Recibió:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 2150/1779
Lic. María Antonieta Pérez Orozco.- Directora Ejecutiva de Cultura en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Alcaldía Iztapalapa

2018- 2021

186

Ciudad de México, a 01 de abril 2019
Oficio No. DEC/672/2019
Asunto: Respuesta de oficio

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000110.9/2019 de fecha 27 de febrero 2019 y MDPPOPA/CSP/01041/2019 de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Mediante el cual con fundamento en los artículos 13, fracción XV, 21, párrafo segundo y 32 fracciones XI y XXXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; donde hace del conocimiento los puntos de Acuerdo que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, exhortando a las 16 Alcaldías para designar a un representante del área Cultural para integrar la Comisión Interinstitucional para llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que será designado el C. Octavio Tonatiuh Santiago Rojas – Jefe de La Unidad Departamental de Vinculación Cultural, dependiente de esta Dirección Ejecutiva de Cultura, para que forma parte de la antes mencionada comisión para llevar a cabo los festejos del Centenario Luctuoso de Emiliano Zapata, el cual asistirá en tiempo y forma en el momento que sea requerido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA EJECUTIVA DE CULTURA

LIC. MARIA ANTONIETA PEREZ OROZCO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
06 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
FECHA 1 sobre RECIBIDO HORA 11:57

C.c.p.- C. PAULINA HERNANDEZ GOMEZ.- J.U.D. de Promoción y Tradición Cultural.
At'n: Cedula 2306
At'n: C-0424,PYTC-206
MAPO/PHG/bag